

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año II

Madrid, 3 de noviembre de 1918

Número 58

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.



Se publica todos los domingos.

Calle de FERNÁN GONZÁLEZ, 8.—MADRID

LOS ESPECTACULOS Y OTRAS COSAS

Los medios no justifican el fin

Decíamos ayer que en el Casino de San Sebastián sólo la fachada y la terraza hacen honor al pomposo adjetivo que antepone al nombre. Lo demás, todo es pequeño, vulgar y ramplón, tirando a cursi; que no hay en él un mueble, uno nada más, que se puede llamar lujoso, y que las sillas y contadísimas butacas que posee son las mismas de hace una docena de años e impropias, además, del objeto para que se dedican. En el domicilio de cualquier modesto vecino de San Sebastián existe mobiliario más elegante.

¿Dónde está el gasto que supone el sostenimiento del Casino?

Unos criados, pocos, los indispensables; una orquesta en la terraza, y las disciplinadas huestes del insigne Arbós. Este es el único espectáculo digno de un gran casino; pues los demás que alguna vez se exhiben en el escenario de la sala de fiestas ni valen la pena, ni son gratuitos; resultando, salvo contadas excepciones, que se paga tres pesetas por una butaca a cambio de cualquier *camelo* representado en francés por una Compañía digna de un villorrio. Desembolso que merezca llamarse así, no hay más que la cantidad que perciba la orquesta Arbós.

Fuera de esto, no vemos otro gasto notable; pues no cremos que las cuatro noches de fuegos artificiales vayan a mermar la fortuna de monsieur Marquet.

Cierto que los jueves y domingos hay por las tardes tómbola y baile de niños; pero no es menos verdad que cada niño paga su peseta de entrada; que, como es natural, el pequeñuelo va acompañado, cuando menos, por una persona de su familia que paga otra peseta por igual concepto. Regala el Casino, a cambio de esas dos pesetas, a cada niño, un juguete que, generalmente, cuesta en los bazares de la población hasta sus buenos dos reales. Jamás, durante gran número de años, hemos visto en el Casino un juguete que valiera la pena. Por consecuencia, no son los bailes de niños lo que cuesta dinero al Gran Casino, de los que obtiene, por el contrario, una cantidad no despreciable como beneficio.

Los decantados cotillones tampoco han de suponer gran quebranto, ya que los regalos que en ellos se distribuye corren pareja con los juguetes de los bailes infantiles.

Pero habíamos olvidado comentar la decoración de la Sala de fiestas, con sus tonos oscuros y con su arquitectu-

ra pretenciosa, que le dan un sombrío aspecto, más propio de sinagoga judía, donde se deifique la sordidez del explotador del Casino, que de salón de baile. En pleno día, casi es imposible leer dentro del recinto: tal es la falta de luz; y de condiciones higiénicas, de ventilación, etc., más vale no pensarlo. ¡Ah! Los muebles de este salón son iguales a los del resto del Casino: las famosas sillas de madera curvada con asiento y respaldo de rejilla y bastante usadas. ¿Verdad que con esta decoración reviven las grotescas escenas de cursilería que describía, con mano maestra, el llorado Luis Taboada? ¿Quién ha visto un Salón de fiestas de un gran casino que rinde millones de pesetas tan pobremente alhajado, con modestss sillas de madera curvada, sin que haya en él un solo detalle de lujo y de suntuosidad?

Necesariamente tenemos que volver a recordar, no ya los establecimientos similares del Extranjero, ni los casinos de la corte, sino algunos de provincias que, en detalles de buen gusto y suntuosidad, dan ciento y raya al de San Sebastián, que, volvemos a decirlo, está amueblado igual que el de un balneario de segundo orden.

Hagan cálculos los lectores y juzguen lo que puede costar el entretenimiento del Casino donostiarra a su explotador, en quien no nos admira esta ramplonería, habida cuenta de su modesto origen.

Precisamente el verano pasado fuimos testigos de un hecho deplorable que pone de relieve hasta dónde llegan las exquisiteces y la corrección de este audaz aventurero. Una tarde, al final de la temporada, quiso S. M. la Reina Cristina asistir a un concierto clásico del Casino: deseaba oír la magnífica orquesta del maestro Arbós. Y este deseo fué transmitido desde Miramar al Casino. Con la puntualidad acostumbrada llegó Su Majestad, teniendo que atravesar los dos salones que conducen a la escalera de la sala de fiestas sin que a la Dirección del Casino se le hubiera ocurrido tender una modesta alfombra sobre el suelo; cortesía de rigor en cualquier mansión honrada por la presencia de los soberanos.

Lo que diría el ex camarero belga: yo no estuve nunca dedado al arreglo de las habitaciones, y por eso me se escapa algún que otro detalle; pero que me manden a mí servir una comida y verán si no soy un digno colaborador de Brillat Savarin.

Cómo se roba lo que es de los niños pobres

Las expediciones de mercancías que en las estaciones de destino no son retiradas por sus consignatarios quedan a disposición de la Empresa de ferrocarriles, la que, con arreglo a sus atribuciones, las saca en su momento a subasta pública, previa exhibición de los artículos, que están por algunos días, llamados de «vistas», a examen de las personas interesadas en quedarse con los lotes.

Estos lotes, que suelen ser tan variados de calidad como de cuantía, pues los hay desde 25 a ocho y diez mil pesetas cada uno, salen a subasta tasados simplemente en el importe exacto de su transporte cuando han venido en porte debido, y además la parte correspondiente a almacenajes, que en junto suele ser una bicoca en comparación del valor intrínseco de las mercancías.

Por disposiciones legales muy plausibles, el exceso de la tasa que se obtiene en la subasta pública queda a favor de la Beneficencia municipal (Junta de Protección a la Infancia), y he ahí una buena idea que no tiene finalidad práctica más que rara vez, por tolerancias, abandono y mala organización de las subastas en cuestión, que resultan simplemente una venta al martillo previamente concertada entre los postores, quienes se quedan con los lotes a precio de tasa y se reparten pingües ganancias que estaban destinadas a socorrer a los niños desamparados.

El hecho sucede como vamos a relatar en pocas palabras.

Frente a la Estación del Norte (y también al a del Mediodía, y en las demás ocurre otro tanto) hay tabernas; una de frente a la del Norte es de un tal Revertito. En esta taberna se congregan todos los presuntos postores de buena o mala fe que han visto los lotes y acuden a la subasta a hacer proposiciones; los individuos tienen sus *ganchos*, y mucho antes de que empiece el acto de la subasta, no sólo han cambiado impresiones todos los asistentes, sino que han formado una especie de Sociedad, en la que ingresan una cantidad (500 pesetas cada uno de los postores pudientes), y convienen en no pujar los lotes para que tengan que ser cedidos al primer postor, que, por estar inscrito en la Sociedad, entrega a ésta el lote, y después se hace una segunda subasta entre todos los societarios, quedándose el lote que sea el mayor postor, pues en esta segunda subasta

se realiza la misma de «verdad». Como es consiguiente, quedan restos o diferencias muy importantes, y la cifra total se divide en partes iguales entre los asociados depositarios de fondos y dejan una cantidad prudencial para pagar a los postores falsos, los «vivos» enterados de la martingala que van a pujar a sabiendas de que no se pueden llevar nada; pero para meter miedo a los postores efectivos y algunos pescadores de río revuelto que se llaman a la parte, y todos viven, y entre todos se reparten el dinero que debía ir a aliviar la necesidad de tantos niños pobres.

Esto es sencillamente un escándalo, un tongo del público, conocido de los empleados de la Estación, y ni ellos ni las autoridades hacen gran cosa por evitarlo.

Los guardias, que allí debieran estar abundantes para proteger a los postores de buena fe *no asociados* por llegar tarde o por rechazarlo su buena moral, no suelen parecer, y los ganapanes pagados por los del «trust» hacen y llegan a toda clase de coacciones para que la subasta se deslice tranquila y ningún lote, si es posible, se ceda más que a la exacta cifra de la tasa, con lo que los restos o utilidades son mayores, y grandes y chicos ambiciosos y desaprensivos, tocan a más.

Esto se evitaba custodiando eficientemente el sitio y las proximidades del centro de subasta, amparando y facilitando el camino a los postores de buena fe.

También, sin necesidad de lujo de fuerza, se podrían exigir las ofertas en pliegos cerrados, y así se impedía el concierto previo de unos y otros chanchulleros que se benefician a costa de la miseria.

Y, finalmente, también se conseguía el ingreso para la Beneficencia haciendo una segunda tasa por encima de la de la Compañía ferroviaria, al tenor de los artículos en plaza, dejando un margen de economía de un 20 por 100, por ejemplo, para la seguridad de tener postor de todas maneras. La diferencia de la primera a la segunda tasa iría íntegra para la Beneficencia, y el escándalo y el amaño quedaban eliminados de un golpe.

¿Qué hace el Ayuntamiento por evitar estos sucios enjuagues? ¿Qué la Junta de Protección a la Infancia?

¿Cómo se mira por los desvalidos?

En la subasta del mes de octubre se han repartido los chanchulleros muchos miles de pesetas que debían remediar muchas miserias.

Lo mismo ocurre en las demás estaciones todos los meses.

Denunciados por quinta vez
Nuestro número anterior ha sido denunciado por unas cuantas verdades que sacábamos a relucir respecto al señor Maura

No buscamos las iras del fiscal, pero no callaremos, aunque nos haga blanco de ellas el engranaje gubernamental que padecemos

**¡Cuando las barbas de tu vecino veas pelar...
echa las tuyas a remojar!**

Esto dijo la sabiduría popular hace muchos años, y esto repite ahora con cierta oportunidad.

El que quiera oír, que oiga.

Y a propósito; ha ocurrido un milagro. Los descreídos no lo creen, pero es cierto.

A la estatua de Hindenburg se le han vuelto los clavos con la punta hacia afuera.

Aquellos clavos que con tanto entusiasmo clavaban los adoradores del idolo en su Kolosal estatua de madera,

Pero ¡qué sinvergüenzas!

¡Cómo se van transformando los furibundos germanófilos, adúladores de la suegra, en furibundos aliadófilos, adúladores de la nuera!

«Sería más digno y decente confesar su fracaso, hacer acto de contrición y propósito sincero de enmienda y sufrir con resignación la penitencia de alejarse de la vida pública.

Retírense los chupópteros y dejen a la juventud acercarse a las alturas.

OBSERVATORIO POLITICO

La veleta de Alba gira hacia la izquierda.

Los vientos democráticos wilsonianos soplan un poco más fuertes.

Los barómetros monárquicos, en baja.

El de España marca un Gabinete aliadófilo presidido por Alba, para empezar a ponerse a tono con el ambiente.

RESUMEN DE LA VIDA NACIONAL

Copiamos de la LISTA CIVIL:

	Pesetas
Su Majestad el Rey cobra anualmente como jefe del Estado la cantidad de	7.000.000
Correspondieron, pues, al Monarca en el día de ayer	19.178,08
Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia cobra anualmente por el Estado la cantidad de	450.000
Correspondieron, pues, a la Soberana en el día de ayer	1.232,87
Su Majestad la Reina Doña Cristina cobra anualmente por el Estado la cantidad de	250.000
Correspondiendo, pues, a la egregia dama en el día de ayer	684,93
Su Alteza Real el Príncipe de Asturias tiene de dotación anual la cantidad de	500.000
Correspondieron, por lo tanto, al heredero del Trono en el día de ayer	1.69,86

	Pesetas
Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel percibe anualmente	250.000
El día de ayer representó, por consiguiente, para la augusta dama un ingreso de	684,93
Su Alteza Real la Infanta Doña Paz figura en la lista civil con una dotación anual de	250.000
Al día de ayer correspondieron en los ingresos de la tía de nuestro Soberano	684,93
De igual consignación anual disfruta la otra tía de nuestro Monarca, Su Alteza Real la Infanta Doña Eulalia	250.000
Costó, por tanto, en el día de ayer al Erario español	684,93
Su Alteza el Infante D. Jaime tiene al año	78.333,48
Al día de ayer correspondieron, por tanto	214,61

Suma anual 9.028.333,48
Suma diaria 24.735,14

Este periódico se vende en el Puente de Vallecas, Ventas del Espíritu Santo, Cuatro Caminos, Puente de Toledo y otras barriadas

Pesetas y minutos.—Cálculos de un curioso

El periódico *Pro Pace* publica una estadística muy curiosa de lo que cobran por minuto algunos jefes de Estado. Cobra: el emperador de Austria, 175 pesetas; el rey de Italia, 108; el emperador de Alemania, 88; el rey de Inglaterra, 75; **el rey de España, 72**; el rey de Suecia, 48; el rey de los belgas, 24; el rey de Dinamarca, 18; el presidente de la República francesa, 9; el rey de Rumania, 8; **el presidente de los Estados Unidos, 2**; etc., etc.

La repoblación forestal

No tenemos para qué encomiar la enorme mejora que las repoblaciones forestales suponen para los pueblos.

No es, precisamente, España el país que más preocupación muestra por atender a esta base de la riqueza; y en apoyo de nuestra afirmación ahí están esos montes pelados, talados y aun esquilmados, como una condenación perenne, anatematizando a nuestros mediocres ministros de Fomento.

No obstante, por una de esas raras casualidades que de cuando en cuando se registran, se ha movido la conciencia de la Jefatura de Montes de esta nuestra olvidada provincia, y parece que se han iniciado algunos trabajos dignos de tenerse en cuenta.

Y decimos esto porque de informes particularísimos tomamos algunos datos, que ofrecemos a nuestros lectores.

Son éstos, debidamente clasificados por pueblos, los siguientes:

Cadarsó de los Vidrios.—En el monte denominado «Pinar del Concejo», donde se descubrieron al pie de unas seiscientas hectáreas, ha decidido el Ayuntamiento proceder al repoblado

de unas cuatrocientas, que serán en breve sembradas de pinos. ¡Menos mal que de este modo sólo quedarán de monte mudo y lirondo doscientas hectáreas de terreno, o sea la tercera parte!

El Ayuntamiento debe continuar, sin desmayos, la completa y absoluta repoblación de todos los montes de su jurisdicción. Así lo esperamos.

San Martín de Valdeiglesias.—Por acuerdos recientes, se conocen los siguientes datos:

En Navas de los Pozos y Fuenfría, de las mil novecientas hectáreas de terrenos baldíos, se ha procedido a la mejora y repoblación forestal de cuatrocientas hectáreas.

Nos consta que en plazo no lejano se irá mejorando el resto de sus predios.

Así, conocemos el estado en que se encuentran los trabajos de repoblación forestal llevados a cabo en los montes de Miraflores de la Sierra, Bustarviejo y Rascafría.

En el resto de la provincia se están preparando otros trabajos de mejora, que nos proponemos ir publicando para elogiar el celo de la Jefatura de Montes de Madrid y de los Ayuntamientos, para lograr, en el transcurso de pocos años, las ventajas que una buena administración forestal proporcionaría a tan abandonada provincia.

REGIONALISMO MADRILEÑO

Fundaciones benéficas matritenses

VIII

El día 1.º de diciembre de 1917, folio 68 del libro de Caja y unido al libramiento número 1.201, hay un recibo, escrito con letra de cocinera de treinta reales para todo, que dice:

«He recibido de la Asociación Matritense de Caridad la cantidad de 2.500 pesetas como donativo para el Comedor de Madres Lactantes.» Firmado.—A. *La Condesa de Via Manuel.*»

Mala letra gasta la condesa, pero se le puede perdonar esta falta de cultura, en obsequio a sus sentimientos caritativos.

Muy respetables son, a nuestros ojos, las Madres Lactantes y muy plausible el socorrerlas; pero y ¡los dos muertos de hambre y de frío! en estos días, ¿no deberían haber sido salvados con esas 2.500 pesetas distraídas de sus verdaderos fines con una *informalidad* que asusta por sus trágicos efectos?

Esos dos infelices han muerto de hambre y de frío en la calle, y de frío en los corazones que se dicen cristianos, y de frío de informalidad en la administración de los donativos entregados a la Matritense.

El Comedor de Madres Lactantes tiene otros recursos distintos. ¿No bastan?

Pues pida la condesa, por separado, al público para las Madres Lactantes; pero no distraiga las pesetas de la Matritense de informalidad y de caridad del socorro urgentísimo de los que se mueren en la calle de hambre de justicia y de frío sociológico.

¡Pobrecitos! Quizá en su agonía sueñen con las damas caritativas y los varones piadosos que con tanta inteligencia administran los dineros de las fundaciones benéficas de Madrid.

En el folio 75 del libro de Caja, día 8 de abril de 1918, y unido al libramiento número 1.356, hay otro recibo firmado igualmente por la señora condesa de Via Manuel y por el mismo concepto que el anterior, de 2.500 pesetas.

A la muerte de esos dos infelices hemos contribuido todos los habitantes de Madrid, y en particular la condesa de Via Manuel y, principalmente, la Matritense, por la debilidad de haber accedido a su petición y por no haber constituido las Juntas de distrito y de barrio; y esto no se ha hecho, porque de las dos orientaciones de la Caridad, la clerical y la liberal, optan por la primera, la del tapujo, la del misterio, la del secreto, la del silencio como régimen imperante en la vida política y en todos los órdenes de la vida.

Cuando estén funcionando como es debido las Secciones de barrio y de distrito de la Asociación Matritense de Caridad y haya profusión de cartelitos y de indicaciones para que los que necesiten socorro sepan a dónde tienen que

pedirla; en suma, mucha publicidad, mucha luz, mucha democracia, donde ahora domina el régimen autocrático de la oscuridad y del silencio, se morirán menos desdichados como perros por las calles de Madrid; quizá no se muera ni uno solo.

Mucho ojo, clases conservadoras, con los vientos democráticos que soplan.

Hay que democratizarse pronto y bien, y no déis ocasión a que se convierta en realidad la copla de mal gusto que rezongan entre dientes los desdichados y los rebeldes:

«Algún día llegará
que la tortilla se vuelva:
que los pobres coman pan
y los ricos coman m...»

(Se continuará.)

A los pueblos de la Sierra

¡Serranos!

No os canséis de pedir que no quede un solo pueblo sin camino carretero, sin estación telefónica y sin buenas escuelas para niños y para niñas.

Tumbados al sol, no vienen las brevas a la boca. Hay que moverse, hay que trabajar para lograr estas tres cosas indispensables para vuestro bienestar, para pasar de pobres a ricos, para progresar.

Confíad en vosotros mismos más que en vuestros diputados provinciales, a Cortes y senadores; asociaos para pedir, para exigir estas tres cosas para todos los pueblos de la provincia, además de aquello que más necesite cada pueblo. La prosperidad de los demás contribuye muchísimo, directa e indirectamente, en la vuestra.

El egoísmo es malo y propio de los tiempos del régimen autocrático, que está cayendo para no volver a levantarse.

¿No oís el estruendo de los tronos que se derrumban en Europa?

Pues leed periódicos, enteraos, recordad que vuestros padres y abuelos gritaron en vano *¡abajo las quintas!*, y enteraos de que en Alemania, la nación más militarista del mundo, se van a suprimir las quintas, y que en España, los germanófilos, por germanófilos, y los aliadófilos, por aliadófilos, tendrán que imitar a Alemania.

¡Serranos! ¡Arriba los corazones! A trabajar, a moverse, a pedir a cuantos solicitaron vuestros votos, a pedir sin cesar, a pedir siempre más, como los catalanes.

Regionalismo madrileño

Qué risa nos da la prisa que se dan los catalanes en adular a Wilson.

Pero, mentecatos, ¿creéis que los aliados son tan necios y mansurrones como los gobernantes españoles y que no se percatarán de vuestra burda intrigüela?

No esperéis que os separen de España; entre otras razones, porque no les conviene.

Las apariencias de que sois wilsonianos furibundos enfrente del resto de España que no lo es, no les engañarán, porque saben muy bien, y si no lo saben lo aprenderán, que la verdad es todo lo contrario.

Además, con vuestro káiser Cambó al frente, el de las sales potásicas, el aplaudidor de la violación de Bélgica, despedís un tufo germanófilo que apesta.

Esos aplausos, esas adulaciones a Wilson, no son aires puros de libertad y de democracia, son gases asfixiantes clericales, autocráticos, hijos de vuestras envidias, vanidades y cursilerías provincianas.

DON JUAN EN LA BARRA

Este don Juan no es el Tenorio que en estos días desfila por escenarios de todo fuste enseñando sus lacras, su guapeza y su lamentable idiosincrasia, sino un don Juan de carne y hueso, siquiera tenga más hueso que carne, pero efectivo y casi metálico, a juzgar por lo duro, que ha acudido a la barra como abogado de un mal pleito, y se ha dejado batir el cobre de tal forma, que el pobrecito aun está molido de la paliza forense recibida.

Y ahora un poquito de historia.

Don Luis de la Peña, vecino de Zarzalejo (distrito de Navalcarnero, por más señas), tuvo la mala ocurrencia de edificar en unos terrenos que, en parte, eran suyos, y en parte, del Ayuntamiento del pueblo, ya que usurpó un trozo de calle de tránsito público.

El Ayuntamiento le requirió para que suspendiera la obra y no accedió el Sr. Peña, por lo que la Corporación acordó ordenar la demolición de lo construido.

Contra este acuerdo recurrió el Sr. Peña, aconsejado por el actual presidente de la Diputación de Madrid, D. Juan Fernández, quien actuó de letrado, demandando al Ayuntamiento, y tuvo la paciencia de ver cómo perdía el pleito en primera instancia y el atrevimiento de apelar ante la Audiencia.

Aquí también lo ha perdido el D. Juan Fernández, y se ha quedado tan fresco.

Hay que advertir que el pueblo de Zarzalejo vertió el censo casi íntegro, cuando tuvo que votar, al Sr. Fernández, y éste le corresponde pleiteando en contra; pero lo ha perdido en justo castigo a su perversidad.

Lo más gracioso del caso es que quien le ha batido, es decir, el abogado del Ayuntamiento, lo ha sido el ex diputado provincial D. Enrique Martínez Cardeña, quien tiene muchas simpatías por la comarca, donde le respetan todos los vecinos por su probidad, inteligencia y laudables hechos.

¿Se quedará este don Juan, al fin, compuesto y sin novia?

La Brigada sanitaria resulta cara y mala

Confesamos sinceramente que no sabemos cómo redactar este artículo, pues es tal nuestra indignación contra la pomposamente llamada «Brigada sanitaria» ante las cosas que hemos visto y que sabemos, que dejamos al criterio del sensato lector los comentarios.

La Brigada sanitaria, que organizó y dirige el inspector provincial de Sanidad de Madrid D. José Call, ha quedado en los momentos actuales, cuando su acción era de una necesidad grandísima, en irrelevantes condiciones de pedir su desaparición.

Esta Brigada se organizó para los fines que se indican en la carta circular que sin fecha dirigió el Sr. Call a todos los diputados provinciales, en el pasado año, al irse a discutir los presupuestos.

Decía la referida carta:

«Muy señor mío y distinguido amigo: El incremento que de día en día va tomando el servicio de la Brigada sanitaria proviene del que podrá formarse fácilmente idea por la relación de servicios que le adjunto, prestados durante el próximo pasado septiembre; me obligan a molestar la atención de usted para suplicarle interponga su valiosa influencia al votarse los presupuestos de la Excm. Diputación provincial, para que la subvención que se da a la mencionada Brigada sea de alguna importancia.

«No es un dispendio inútil el que hará la Diputación, pues recogiendo, como se recogen, por medio de este servicio los primeros casos de enfermos de procesos infecciosos en los pueblos, se evita la propagación de la epidemia que antes los sacrificaba, y los disminuye en su contingente de enfermos que hay que hospitalizar y que causan estancia a la Diputación, en perjuicio de su Erario.

«Aparte de ello, la Brigada da sueros y vacunas para todos los individuos de la Beneficencia municipal de los pueblos, y ésta afronta estas necesidades, invirtiendo en ellas solas cantidades con mucho superiores a lo que hoy se consigna para contribuir al sostenimiento de la Brigada.

«Estas consideraciones, unidas a que es grande la facilidad que hoy se da por medio de esta institución para el transporte de heridos, parturientas y enfermos pobres de todas clases, creo que han de pesar en el ánimo de usted y sus dignos compañeros de Corporación para auxiliar con una buena subvención a la Brigada, más teniendo en cuenta que cuanto mayor sea más redundará

en beneficio de la perfecta organización del servicio y en economía de sueros, vacunas y estancias que consigo acarrea la disminución de la enfermería infecciosa y quirúrgica, y dejo aparte los problemas de estudio de abastecimiento de aguas, desinfecciones, inspecciones de cementerios, mataderos, escuelas, etcétera, que con el nuevo sistema están al alcance del inspector provincial de Sanidad y que redundan en beneficio de los pueblos que ustedes administran y en defensa de los intereses de la salud pública, combatiendo en lo posible las causas ocasionales de las enfermedades.

«Yo espero que ha de comprender que es justa mi pretensión y nobles los propósitos que me animan al formularla, y en obsequio a ello ha de hacer cuanto pueda por secundar las aspiraciones.

«De usted afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m., José Call.»

Veamos lo que ahora sucede, lo que dice la carta y lo que de la misma se deduce.

En la relación que acompañaba a esa carta figuran como principales servicios prestados el suministro de vacunas y sueros, cosa a la que está obligado el Gobierno civil para la beneficencia de los pobres.

En el segundo párrafo, como verá el lector, dice que la Brigada sanitaria se obliga a recoger los primeros casos que se presenten en los pueblos de atacados de enfermedades contagiosas y... la realidad fatalmente nos ha puesto de manifiesto ahora que la epidemia gripal ha sido horrorosa en la mayoría de los pueblos, y que si realmente el Sr. Call se hubiese llevado los primeros enfermos y aislado debidamente, los días de luto que hoy lloran los pueblos de la provincia de Madrid no habrían llegado.

¿Que con esa Brigada la Diputación se economiza al tomar las medidas que cita en el párrafo segundo y tercero? No lo entendemos, porque tampoco sabemos que la Corporación provincial tenga obligación alguna de recoger a los enfermos en los pueblos y tomar las medidas profilácticas que sólo competen a la Inspección general de Sanidad interior y a los Gobiernos.

¿Que con esa Brigada la enfermería disminuirá considerablemente? Pues si no llega a existir, se convierte la provincia de Madrid en un gran solar donde solamente hubieran existido cruces y empalizadas formadas por los cementerios.

Para beneficiar a esta Brigada, se castiga a los pueblos, imponiéndoles un gran impuesto sobre sus presupuestos. Agreguemos a esto que la Diputación contribuye con varios miles de pesetas, y recuérdese la eficacia de la Brigada, y deduciremos que debe desaparecer, quedando solamente un automóvil para el transporte de heridos, pues el suministro de vacunas y sueros está obligado a hacerlo gratuitamente la Inspección provincial de Sanidad.

Pero hay más, y con esto terminamos por hoy.

Dice el Sr. Call, en la carta que firma y que hemos copiado, que con la Brigada están a su alcance el reconocimiento de cementerios, mataderos, escuelas, etc., lo cual demuestra que hasta ahora no las inspeccionaba, siendo esa su única y exclusiva obligación.

Tal declaración supone un grave cargo que se hace el mismo inspector provincial de Sanidad, y contra su jefe el gobernador.

Y terminamos pidiendo que con urgencia se dé cuenta al pueblo contribuyente de la inversión de las 40.000 pesetas que entregan los Ayuntamientos para esa Brigada, y de las que da la Diputación.

Es lo menos que debe pedir y exige.

Con el fin de combatir la epidemia reinante, el senador señor Buendía visitó al subsecretario de Gobernación y al gobernador civil para que destinaran socorros en metálico y material sanitario al pueblo de Torrejón de Ardoz, que tan castigado ha sido por tan terrible enfermedad, así como a los demás de la provincia que lo necesiten.

Se avisa a todo el personal ferroviario reservista la obligación que tiene de pasar la revista anual ante el señor capitán de la 2.^a Compañía de Depósito del 2.^o Regimiento de Ferrocarriles (Madrid).

A este efecto, deberán entregar sus pases militares a sus jefes respectivos, para su remisión a los señores inspectores, jefes de Depósito y de Sección de Vías y Obras, donde, una vez recogidos, serán revisados por el capitán de la citada Compañía, el cual, una vez sentadas las notas reglamentarias, los devolverá a los interesados.

Los que hubieren extraviado el pase deberán manifestarlo, para darles el duplicado.

El descuento para los empleados particulares

Ha causado gran disgusto entre los empleados de empresas particulares el proyecto de aumento de contribución por utilidades; pues, de acordarse el aumento, haría más precaria la situación de tantísimo empleado que no ha tenido la suerte de ver mejoradas sus asignaciones debido a la crisis que atraviesan casi todas las empresas.

Los empleados ferroviarios ya han iniciado un movimiento de protesta y los de los Bancos y otras entidades también preparan un acto de solidaridad.

Los empleados particulares, que no han tenido ninguna ventaja ni arte ni parte en las decisiones del Gobierno, tienen justísimo derecho a quejarse del rigor de que se les hace víctimas, pues si bien los del Estado han tenido mejoras de sueldo, no sucede otro tanto con ellos, y no es razonable que se aumente el descuento a quienes ya atraviesan sin mejora visible una situación económica desesperada.

¿Comprenderá el ministro de Hacienda que los empleados de empresas particulares no están en condiciones de aguantar este asalto a su pequeño peculio?

Recapacite el ministro y vea hasta qué punto se aleja de la razón persistiendo en el absurdo de aumentar un descuento a unos individuos por haber mejorado a otros con los cuales no tienen nada que ver.

Otro tanto decimos de los secretarios de Ayuntamientos y personal subalterno.

Proposición del conde de Santa Engracia

La proposición de ley que el conde de Santa Engracia presentó al Congreso el 22 de octubre tiene excepcional importancia para los industriales y comerciantes, porque plantea el problema del arrendamiento de los locales para industrias y comercios con razonable garantía para éstos.

Los inquilinatos de los locales destinados a viviendas y los destinados a empresas no deben medirse por el mismo rasero a los efectos de desahucio y respeto de condiciones contratadas, por ser muy diferentes en general los intereses que entran en juego.

El señor conde de Santa Engracia propone acertadamente que a los arrendatarios de locales urbanos destinados a la industria y comercio se concedan garantías de estabilidad en su disfrute, evitando alteraciones abusivas por parte de los propietarios en los precios de los alquileres, que no podrán ser elevados, a menos de acuerdo entre ambas partes o por sentencia de un Tribunal especial constituido por un juez municipal y dos vocales de la Cámara de la Propiedad y de la de Comercio, respectivamente.

Felicitemos al señor conde de Santa Engracia por su propuesta, que viene a defender legítimos intereses de la industria y del comercio que antes estaban a merced de la codicia de los propietarios de fincas.

El suministro del gas en Madrid

La administración municipal de la Fábrica del Gas, que entre dietas y demás emolumentos debe absorber una suma cuantiosa y en cuyo funcionamiento no se lleva toda la publicidad debida, ha conminado a los consumidores con restricciones nuevas, aduciendo que su stock de carbón es muy pequeño (¿qué habrán pensado y hecho los delegados durante el verano?) y que precisan interrumpir el suministro para calefacción por gas.

La nota oficiosa de la Administración municipal termina diciendo, después de dejar bien patente su imprevisión:

«En consecuencia, desde esta fecha queda suspendido el consumo de gas para las estufas, a cuyo efecto los operarios procederán a la condena de las llaves de las instalaciones que alimentan aparatos de calefacción. Madrid, 16 de octubre de 1918.»

El presidente del Consejo, por delegación del Ayuntamiento, es D. Miguel Maura.

No hacemos comentarios.

Carreteras

Merced a las activas gestiones del ingeniero de Obras públicas, Sr. Prados, se ha comenzado el estudio de la carretera desde Orusco a Valdilecha.

Es de esperar que con el mismo entusiasmo gestione dicho

dignísimo ingeniero que se saque cuanto antes a concurso el trozo de carretera ya concedido desde Orusco a Brea.

También confiamos, y lo rogamus al Sr. Prados, que cuanto antes se haga el estudio y comiencen las obras de un trozo de carretera ansiado, desde hace muchísimos años, desde Arganda del Rey a enlazar con la que va de Ajalvir a Estremera, pasando por Valdilecha.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Alcalá de Henares

A Purchena (Almería) ha sido destinado el juez de Instrucción que era de Brihuega, D. José Félix Huerta, hijo del estimado ex alcalde de Alcalá, D. Paco.

El pasado día 22 se ha cumplido el quinto aniversario del fallecimiento de D. Martín Marticorena, hijo del secretario del Ayuntamiento, D. Emilio.

Nuestro pésame a su distinguida familia.

Para D. Enrique Rosado ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Socorro R. Salinas, hija de nuestro excelente amigo D. Baltasar.

La boda se celebrará en breve y en familia.

Ha comenzado la huelga de los obreros del campo. Los amos, lejos de aumentarles el escaso jornal que les pagaban, se lo han rebajado y, como consecuencia lógica, se han declarado en huelga, que la ganarán, porque la opinión pública está al lado de los que trabajan y ve con disgusto la codicia de los ricachones que se han enriquecido atrocemente durante estos años, negando medios de vida a la sufrida clase obrera, que en los momentos actuales no puede atender a las necesidades más apremiantes.

Vender el trigo a seis duros y dar jornales con los que no se puede comprar pan, será muy conservador, pero poco justo.

Barajas

A requerimientos de los fabricantes de pan ha presentado el senador Sr. Buendía una instancia en el Ministerio de Abastecimientos pidiendo que el Comité de harineros venda la harina al precio de 64 pesetas, que es la tasa, y no a 68 pesetas como injustamente les quieren cobrar.

Canencia

En este pueblo ha fallecido D. Roque de Lucas. A su hermano D. Antonio le testimoniamos nuestro pésame.

Canillas

Más estragos que la gripe causan los garbanceros de las Ventas. Venden caro, y del peso no hay que hablar.

El alcalde, con el frío que hace, está la mar de fresco.

Como el imperialismo está de malas, *Napoleón* ha decidido no vestir de uniforme.

Nos parece bien.

¿Qué le pasa al secretario, que hace tiempo no firma ningún documento y en su lugar lo hace su hermano?

Colmenar Viejo

Las quejas contra el Ayuntamiento se intensifican, lo que prueba que el Concejo intensifica también su mala administración, y... vamos viviendo.

Los auxilios de la Beneficencia municipal parece que no se prestan con la humanidad necesaria. El 23 de septiembre último, a una pobre mujer que solicitaba en el Ayuntamiento fueran a recoger a su hijo enfermo, que se hallaba impedido, la contestaron «que lo llevara ella», y hasta el alguacil, Antonio García, contestó de mala manera a las personas que protestaban, por presenciarse, del modo de entender el auxilio por la Corporación.

Las sesiones las celebran cuando quieren, asisten los concejales que quieren y gran parte de las veces son a puertas cerradas, con lo que los vecinos no se enteran, y se da el caso de que hay peticiones de vecinos que llevan sobre la mesa ¡siete meses!, sin recaer sobre ellas acuerdo.

La cuestión de la Dehesa es un asunto negro que causa disensiones entre los concejales por los beneficios, y, en cambio, los labradores y el pueblo sufren las consecuencias.

40.000 pesetas ofrecían tiempo atrás por los cultivos de la Dehesa y 50.000 pesetas por la subasta de los consumos. ¿Quiere decir D. Valentín Gómez Ugalde que han aportado en compensación los concejales que por su recomendación se han votado? También se da el caso de que los empleados del Municipio tienen industrias de carpinteros, pintores, etc., sin pagar matrícula.

¿Puede esto continuar?

Ha fallecido la madre política de D. Pablo Ugalde, persona que gozaba, con justicia, de grandes simpatías. Sentimos la desgracia.

El conflicto originado por la falta de carbón parece que, de momento, se ha solucionado satisfactoriamente.

La Compañía del ferrocarril ha recibido de Puertollano una gran cantidad del que tenía pedido y pagado hace mucho tiempo.

Nos alegramos, porque así no se suspenderán los trabajos de explotación de canteras y corta de leña, donde trabajan más de 500 obreros.

Se viene hablando estos días de la dimisión del alcalde y se ha llegado a decir que le imitarían otros concejales. ¿Por qué será?

Ha fallecido doña Remedios Ramón Rodríguez, directora de una de las Escuelas municipales, y, sin duda alguna, la profesora más entusiasta y amante de la enseñanza que hemos conocido.

Doña Remedios ha muerto joven, pues apenas contaba veintinueve años, y precisamente cuando se esperaban de su talento y laboriosidad los más brillantes resultados.

Enviamos nuestro pésame a su señor tío D. Félix Puente.

Chamartín de la Rosa

BANDO

D. Manuel Martín Pradillo, alcalde presidente del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa.

Hago saber: Que reunida la Junta Municipal de Sanidad, de mi presidencia, para dar cumplimiento a disposiciones de la Superioridad y tomar las medidas oportunas para evitar la invasión de la epidemia gripal reinante en España y otras enfermedades infecto-contagiosas, ha acordado lo siguiente:

1.º Prohibir terminantemente la entrada en los cementerios mientras duren las actuales circunstancias.

2.º Prohibir igualmente el que los cadáveres sean conducidos a la puerta de la iglesia, verificándose directamente desde la casa mortuoria al cementerio, donde deben rezarse las plegarias de rito.

3.º Recordar la obligación a todo el vecindario de la vacunación y revacunación, cuya operación se verificará en todos los colegios; los niños que sus padres les prohíban la vacunación serán expulsados del colegio, haciendo responsables a los profesores del incumplimiento de esta orden. También quedan obligados los dueños de establecimientos públicos a que sus dependientes estén vacunados y revacunados y a desinfectar diariamente sus establecimientos.

4.º Los dueños de los puestos públicos, en los laterales de la carretera de Francia y demás sitios dentro de este terreno municipal, procurarán el mayor aseo y limpieza posibles, recogiendo las mercancías a las doce del día.

5.º Queda prohibido el colgar en las puertas de los comercios las carnes muertas.

6.º Igualmente se prohíbe a los taberneros el aprovechamiento de las llamadas cortinas.

7.º También se prohíbe el verter aguas sucias en las cunetas de la calle del Marqués de Viana.

8.º Y, por último, se prohíbe también la importación y acumulación de trapo.

Espero de la sensatez y cordura del vecindario en general que, percatado de la importancia de estas disposiciones, en bien de la salud pública, las cumplirá exactamente sin dar lugar al empleo de medidas coercitivas, de las que siempre soy enemigo, pero en estas circunstancias estoy dispuesto a ser inexorable con los contraventores, a los que impondré el máximo de las multas y demás penalidades que las leyes me autorizan, sin contemplación alguna.

Chamartín de la Rosa, 19 octubre 1918.—El alcalde, Manuel Martín.

Chinchón

Se halla muy mejorado el hijo del vicepresidente de la Comisión provincial, D. Emilio Larroca.

Celebraremos su rápido y total restablecimiento.

El Vellón

Por el Gobierno civil ha sido aprobado el presupuesto de este pueblo.

Horcajo de la Sierra

A este pueblo vino el médico D. Raimundo Arias con motivo de la invasión de epidemia gripal; con tan mala fortuna, que contrajo la enfermedad, y ha muerto en el hospital de la Princesa, de Madrid, dejando a su familia en la mayor miseria.

El Cuerpo médico debería tener previstos casos como éste, para amparar a las familias de los médicos que mueren en el cumplimiento de su deber, y el Gobierno recompensar de alguna forma el heroísmo de esta digna clase.

Manjirón

Contagiado de gripe asistiendo a sus enfermos, ha fallecido el médico de la presa, D. Luis González Bravo y Pedrajas.

Cuando la suerte comenzaba a recompensar los triunfos del joven médico, pues contaba veintisiete años de edad, la muerte arrebató la vida del querido amigo.

Paracuellos de Jarama

Mañana lunes comenzará a prestar servicio el automóvil que desde este pueblo y pasando por Barajas irá a Canillejas, en donde los viajeros utilizarán el tranvía de la Ciudad Lineal hasta las Ventas.

Es una mejora grande para el vecindario de Paracuellos debida al Sr. Puyol.

¿Se convence usted, simpático amigo, de que no era broma? ¡Estamos muy bien informados!

Prádena del Rincón

También la traidora enfermedad reinante ha arrebatado la vida de nuestro buen amigo D. Francisco Dupeyron, hermano del también querido amigo nuestro D. Juan.

Reciba la expresión más sentida de nuestro dolor.

Robledillo de la Jara

Otra de las víctimas de la epidemia reinante, unido al sagrado cumplimiento de su deber como médico, ha sido la de D. Vicente Sande, que deja en situación aflictiva a su distinguida esposa y a sus seis hijos.

El médico de Buitrago, D. Francisco Fernández Flores, ha iniciado entre sus compañeros una suscripción de a 25 pesetas cada uno para remediar en algo la triste situación de la viuda del digno médico de Robledillo.

Robregordo

En este pueblo son muchos los atacados de gripe y no pocas las defunciones, contándose entre los fallecidos a D. Miguel del Pozo, hijo político de D. Nicolás González y primo del inteligente veterinario D. Elías Salgado.

Reciban todos nuestro más sentido pésame.

Valdilecha

La enfermedad que aquejaba a nuestro buen amigo D. Doroteo López, ex alcalde de Valdilecha, ha cedido; en tales términos, que ha desaparecido la gravedad.

Deseamos que la convalecencia sea corta.

Vallecas

Los médicos señores Pérez Saleta y Del Pino siguen viviendo en Madrid y sin parecer por sus distritos.

Que hay gripe, viruela y otras enfermedades infecciosas, como el tifus, ¡qué importa!

Los pobres que se aguanten.

El gobernador está muy ocupado, con el obeso Sr. Call, en redactar sueltos para la Prensa dándose bombos y no les preocupa que la gente, a las puertas de Madrid, se mueran sin asistencia médica.

¡Unos chupan y otros escupen!

Villavieja:

En este pueblo está haciendo grandes estragos la gripe, siendo muchos los vecinos que han fallecido.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el digno secretario de este Ayuntamiento, D. Eduardo León.

Deseamos su pronto restablecimiento.

G. Trigo laguna

Comisiones y representaciones
Compra-venta, cambio, auto-
móviles nuevos y usados ::
Aceites, grasas, gasolina, neu-
máticos :: Venta de toda clase
de accesorios para automóvil

ARAPIBES, 5 (Glorieta de Quevedo)
Teléfono 3 672

ZACARÍAS HOMS

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTÍCULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FÍSICA Y QUÍMI-
CA :: FILTROS PARA AGUA

MADRID. -- Calle de Fuencarral, 55

**FUNDICIÓN DE METALES Y
TALLERES DE BRONCISTA
SILVERIO BENGOCHEA**

Elaboración de toda clase de apar-
atos para electricidad. - Construcción
de herrajes para obras. Armaduras
para escarpates. - Restauración de
toda clase de bronce. - Dorado, pla-
teado y niquelado galvanico.

TALLERES: Carretera de Aragón, 45
SUCURSAL: Calle del Cisne, 5. -- MADRID

**VIUDA E HIJOS
DE**

FRANCISCO IGLESIAS
Ciudad Real, 18. --- Madrid
Teléfono 2.352

GRANDES TALLERES DE
FUNDICIÓN Y CONSTRU-
CIONES MECÁNICAS

COMPañIA MADRILEÑA DE PANIFICACIÓN

ELABORACIÓN DE TODAS LAS CLA-
SES DE PAN CANDEAL, FRANCÉS
Y VIENA

40 sucursales en todo Madrid

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5
Teléfono S 14-41
CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edi-
ficios e instalaciones modernas de
cuartos de baño :: Se hacen toda cla-
se de trabajos y reparaciones ::

Precios moderados

:: BODEGA ::

VIUDA E HIJO
DE

IGNACIO GARCIA
CANILLEJAS

Teléfono S-660

Se sirve a domicilio.

BALNEARIO DE EL MOLAR

FUENTE DEL TORO. -- A 43 KILOMETROS DE MADRID

INFORMES: CRUZ, 30, TIENDA

Aguas clorurado sodicas sulfurosas-sulfhidricas-azoadas. -- Curación ra-
dical de las enfermedades de la piel y vías respiratorias.

Temporada oficial: del 15 de julio al 18 de septiembre.

Jabón de EL MOLAR, medicinal de tocador.

Preparado a base de las sales extraídas de las aguas minerales del mismo
nombre. -- El mejor jabón para el cutis, de aroma delicado, ideal para el uso
diario en el tocador.

**PRODUCTOS ALIMENTICIOS
DE**

D. FLORENCIO GARCIA

En esta higiénica tienda encuentra
su clientela, cada vez más numero-
sa, amabilidad y economía, debido
a la educación de su dueño y de-
pendencia, y a la exactitud en sus
pesos y medidas.

Colonia de la Concepción. -- Tel. S-99
(Carretera de Aragón)

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma. -- Impermeables
ingleses. -- Linóleum. -- Cepillos. --
Plumeros. -- Transparentes. -- Tubos
y mangueras para riegos y trasiegos.

LOPE Y FERNÁNDEZ

Caballero de Gracia, 2 y 4.
Carretas, 16. -- Teléfono 4.624.
MADRID

Ventas por mayor y menor.

BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos. -- Bueyes y ca-
rretas propios. -- Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERÍA

Inmenso surtido de bonitos géneros para verano.
Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. --- Teléfono 1.986. --- MADRID

GOURMANDISES

CONFITERÍA -- PASTELERÍA
POSTRES ESPECIALES
-- GRAN VARIEDAD --

Preciados, 9. -- Teléf. M. 2.907
MADRID

**GRESHAM
Life Assurance Society, Ltd.**

Compañía Inglesa anónima de

**SEGUROS SOBRE LA VIDA
Y RENTAS VITALICIAS**

Fundada en Londres en 1848 y establecida
en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO... { 1907. -- Pesetas 245.506.664
1917. -- " 283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de pólizas, pesetas 880.686.225

LA GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la ley del 14 de mayo de 1908 so-
bre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el depósito
exigido para garantía de sus asegurados en España

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: St. Mildred's House. -- LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía).

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo). -- MADRID
(edificio propiedad de la Compañía).

Directores: G. & D. SMITHER. -- Subdirector: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en { Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
Bilbao: Gran Vía, 31.
Málaga: Marqués de Larios, 4.
Cáceres: Plaza Mayor, 49.
Sevilla: Rioja, 17.
Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: { Banco de Inglaterra.
London Joint Stock Bank, Ltd.
Glyn Mills, Currie & Co.

BANQUEROS EN ESPAÑA:

Banco de España..... } MADRID
Crédit Lyonnais..... }

y en provincias, los principales Bancos y Casas de Banca.

Anuncio autorizado el 5 de agosto de 1918 por la Comisaria general de Seguros.
XVIII. H. 39 22 H. XVIII

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

FRANCISCO REVILLAS

PUEBLO NUEVO (barrio de la Concepción)

Teléfono S. 179.

Comestibles. -- Carnes. Embutidos.

Vinos. -- Servicio a domicilio.

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón. -- Almacén
de aceites y frutos coloniales.

JABONES PUROS DE ACEITE DE OLIVA
premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL

Teléfono J. 26

Rafael Rodríguez

Plomero sanitario

SANEAMIENTO DE EDIFICIOS, INODOROS, LAVABOS Y BAÑOS

Alcalá, 85

Teléfono 494

MARCOS GARRIGA

PINTOR-DECORADOR

Especialidad en toda clase
de trabajos en esmalte, óleo,
temple y «Muro-pint»

PRONTITUD, ESMERO Y ECONOMÍA

BARRIADA AURORITA, hotel, núm. 3
CANILLAS (Madrid)

Fábrica de Alfarería

Tiestos, cañerías, alcorques y regueras
de los

HIJOS DE CIPRIANO BLAS

VAQUEROS, 50

ALCALÁ DE HENARES